



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 099-08732001
RAZÓN SOCIAL: ALAMRA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: HIRLOUSA DAZZA SUSANA MARLENE
CONTADOR: RAMOS BARRAZA PATRICIA MARIE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
DELEGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/05/1992
FEC. EMISIÓN DEFINIVA:
FEC. RUCO ACTIVADAS: 06/05/1992
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/10/2011
FEC. RUCO ACTIVADAS:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMpraventa, ALQUILER, ADMINISTRACION Y TASACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: OJAS DE CAJAS; Cantón: OJAS DE CAJAS; Parroquia: TAYACU; Sector: COOP. PROF. A. ABAD Calle: 3RD PARRAJE NE POSTERIOR S/LAIG Número: M. 5A BLS. Referencia: CALLEJON 11 NE SECTOR 28 SURCO. BARRAS S.A. Pto. 1. Telefono Comercio: 2302141 Fax: 2307089 Aparato Postal: 08-1135

DOMICILIO ESPECIAL

SN

DEBERES TRIBUTARIOS

- * ANEXO ACCIONES, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI-
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION TRIBUTARIA DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son deberes de los contribuyentes: Deberes de pago y verificación; Deberes de asistencia y colaboración; Deberes económicos; Deberes de información; Deberes procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales que actúen, ejercen empleo o toman y gestionan empleos sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán eximirse al Régimen Simplificado (RUCS) y sus retenciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera adelantada siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios únicamente con tanto IVA de IVA ya sea recibidos con tanto IVA de IVA sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
APERTURA	1 EDNA B. DAZZA	CERRADOS	0



Código: RMRUC201800877115

Fecha: 23/04/2018 16:04:00 PM